REPÚBLICA DE COLOMBIA







DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DECRETO NÚMERO

068 DE

Por el cual se hace un nombramiento y se hace un encargo

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el numeral 1º del artículo 189 de la Constitución Política.

DECRETA

Artículo 1º. Nombramiento. Nómbrese a partir de la fecha, al doctor ALEJANDRO OLAYA DÁVILA, identificado con la cédula de ciudadanía número 71.748.934, como Director del Departamento Administrativo de Ciencias, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS.

Artículo 2º. Encargo. Encargar del empleo de Subdirector del Departamento Administrativo de Ciencia Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS al doctor OSCAR GUALDRON GONZALEZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 91.225.685, actual Director Técnico, Código 0100, Grado 22 del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, sin separarse de las funciones del empleo del cual es titular.

Artículo 3º. Vigencia. El presente decreto rige a partir de su publicación.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Bogotá, D.C., a los

17 ENE 2018